

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2017.-

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días de febrero del año 2017, siendo las Diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Brasil N39-259 y Agustín Azcúñaga, se reúnen los accionistas de la compañía MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A.; señor Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena, por sus propios derechos, propietario de setecientas sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1.00 dólar cada una y el sr. Luis Felipe Yépez Vizcalino por sus nominativas de US. \$ 1.00 dólar cada una, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía MICMANT MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y CIVIL S.A, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA, para conocer el siguiente punto del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2016.

Se declara que esta Junta General Ordinaria ha sido convocada de acuerdo con el artículo 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Primero y Décimo Séptimo del Estatuto de la compañía.

Se deja constancia que todos los documentos a ser conocidos en la presente Junta, han sido puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión la señorita Fernanda Paola Moncayo Ortiz designada por unanimidad por los asistentes, y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien requiere que por secretaría se dé inicio con los puntos del orden del día, procediendo el secretario a dar lectura de los mismos.

Primer Punto: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2016.

Luego de leídos los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los accionistas proceden a deliberar sobre los mismos y resuelven aprobar por unanimidad los indicados informes.

Segundo Punto: Conocer y Resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El secretario de la Junta da lectura del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, que previamente fue puesto en conocimiento de los accionistas y luego de las deliberaciones respectivas, deciden aprobar los mismos.

Tercer Punto: Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone en conocimiento los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2016, y luego de las deliberaciones, los Accionistas deciden aprobar dichos resultados de la siguiente manera: al existir pérdida del ejercicio por USD 1.715,13 por ende no causa un impuesto a la renta por pagar, pero se calculó en el año 2015 el respecto anticipo para el año 2016 por USD 140,69.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas para que formulen sus observaciones y recomendaciones. No habiéndose presentado ninguna, la Junta, por unanimidad de votos, aprueba todos los puntos del día.

La Presidenta de la Junta, concede un receso, tiempo en el cual el Secretario va a redactar el Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión, con igual número de accionistas presentes, por secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y sin modificación alguna.

Concluidos los puntos del orden del día, los señores accionistas proceden a firmar la presente Acta en conjunto de la Presidenta y Secretario de la Junta, que certifica. Acto seguido siendo las doce horas del día 28 de febrero del 2017 en la ciudad de Quito, se levanta la sesión.

Fernanda Moncayo Ortiz
Presidenta (Ad-Hoc) de la Junta

Manuel Dennis Orlando Moncayo Cartagena
Secretario de la Junta-Accionista

Luis Felipe Yépez Vizcaino
Accionista